ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDIQUE CONSTRUCTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes de Marzo de 2015 siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, auto convocados los socios de la Compañía **IDIQUE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios señores: **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y dos mil novecientas cincuenta (142.950) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **GOICOCHEA IPARRAGUIRRE MARIA LUISA** representada por su apoderado especial el Sr. **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE** , propietaria de ciento cuarenta y dos mil novecientas cincuenta (142.950) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, es decir se encuentra el 100% de las participaciones de la Compañía.- Asiste además el señor Octavio Suarez Brito por haber sido invitado para el efecto.

El señor **ANSALDO GOICOCHEA ENRIQUE**, en su calidad de Presidente Ad-hoc, informa que se ha invitado al señora Octavio Suarez Brito, quien se le designa el cargo de secretario Ad-hoc de la presente Junta, quien encontrándose presente acepta la designación. El señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Instalación de la Junta General de Socios

2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del año 2014

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

Por secretaria se procede a dar lectura los puntos a tratarse en la presente Junta según el orden del día

En lo que se refiere al punto dos, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los socios no hacen observaciones al mismo, caso similar en el punto tres, y por consiguiente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia y los Estados Financieros ambos del ejercicio económico 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se p lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, co declara concluida la sesión.

c) Enrique Ansaldo Goicochea (socio) Presidente Ad-hoc; c) Maria Luisa Goicoche Octavio Suarez Brito (secretario Ad-hoc de la Junta)

Enrique Ansaldo Goicochea
Presidente Ad-hoc
Socio

María Luisa Goicochea (SOCIA)
Enrique Ansaldo Goicochea
APODERADO

Octavio Suarez Brito
Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los compañía.

Octavio Suarez Brito
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA